

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

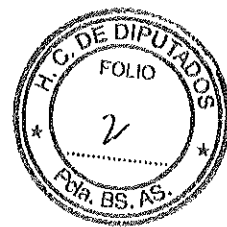
DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito al cumplirse el 26 de junio el 134° aniversario de la fundación de la Unión Cívica Radical, fuerza política surgida en 1891 en defensa del sufragio libre y la institucionalidad democrática.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R./ Unión Cívica Radical
H.C./ Diputados Pcia. de Bs. As.



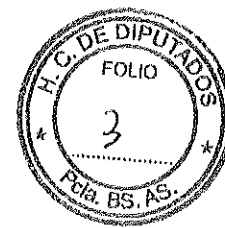
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

La Unión Cívica Radical (UCR) nació formalmente el 26 de junio de 1891 como resultado de un proceso político y social de profunda efervescencia en la Argentina de fines del siglo XIX. Fue heredera directa de la Unión Cívica, constituida en 1890 en oposición al régimen del Partido Autonomista Nacional (PAN), fuerza que había ejercido la hegemonía política desde 1874 mediante un sistema caracterizado por el control electoral, la exclusión de amplios sectores sociales y el predominio de una élite gobernante.

El punto de inflexión de ese proceso fue la Revolución del Parque, iniciada el 26 de julio de 1890, levantamiento cívico-militar que cuestionó la legitimidad del gobierno de Miguel Juárez Celman. Si bien el movimiento fue derrotado en el plano militar, provocó la renuncia presidencial y abrió una nueva etapa de movilización política orientada a exigir transparencia electoral, moralidad administrativa y ampliación de la participación ciudadana.

Las diferencias estratégicas dentro de la Unión Cívica derivaron en su escisión. El sector liderado por Leandro N. Alem, acompañado por dirigentes como Hipólito Yrigoyen, fundó la Unión Cívica Radical, proclamando la abstención electoral revolucionaria frente al fraude sistemático y sosteniendo como bandera central la lucha por el sufragio libre. Durante las décadas siguientes, la UCR impulsó levantamientos armados (1893 y 1905) y una persistente presión política que contribuyó decisivamente a la sanción de la Ley 8.871 de 1912



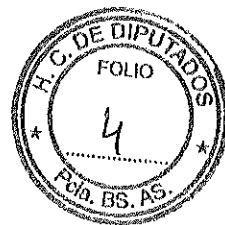
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

(Ley Sáenz Peña), que estableció el voto secreto, obligatorio y universal masculino.

La llegada de Yrigoyen a la presidencia el 12 de octubre de 1916 marcó el inicio de la primera experiencia de gobierno surgida de elecciones bajo ese nuevo régimen electoral, inaugurando una etapa de democratización institucional. Durante el período radical (1916–1930) también ejerció la presidencia Marcelo T. de Alvear. Aquella etapa consolidó la ampliación de derechos políticos y fortaleció la presencia del Estado en áreas estratégicas, en un contexto de creciente movilización social.

A lo largo del siglo XX, la UCR volvió a asumir la conducción del Poder Ejecutivo en momentos de alta complejidad institucional. Arturo Illia encabezó un gobierno caracterizado por la defensa de la legalidad constitucional y políticas de desarrollo con fuerte énfasis en educación y salud pública, interrumpido por un nuevo golpe de Estado. Posteriormente, Raúl Alfonsín condujo la transición democrática iniciada en 1983, promoviendo el juicio a las Juntas Militares y consolidando el Estado de Derecho tras la última dictadura.

La historia radical no estuvo exenta de crisis internas, fracturas y debates doctrinarios. Corrientes como el yrigoyenismo, el alvearismo, el balbinismo o el alfonsinismo expresaron distintas interpretaciones sobre el alcance del reformismo, la estrategia electoral y el vínculo entre ética pública y pragmatismo político. Sin embargo, más allá de esas tensiones, el partido mantuvo una continuidad identitaria asociada a la defensa del orden



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

constitucional, la ampliación de derechos y la centralidad de la educación como herramienta de movilidad social.

La Unión Cívica Radical fue una de las fuerzas determinantes en la construcción del sistema democrático argentino moderno. Nació como una expresión de ruptura frente al autoritarismo oligárquico y contribuyó a instalar la idea de que la legitimidad política debía fundarse en la voluntad popular y en reglas electorales transparentes.

En el presente, en un escenario signado por la polarización política, la desconfianza ciudadana hacia las instituciones y la fragmentación del sistema de partidos, los principios históricos que dieron origen a la UCR —ética pública, participación, respeto por la división de poderes y compromiso con la educación y la justicia social— conservan vigencia. No obstante, su proyección futura depende de la capacidad de actualizar su propuesta programática frente a los desafíos contemporáneos: estabilidad macroeconómica, transformación productiva, calidad institucional y cohesión social.

Recordar su origen no constituye un ejercicio nostálgico, sino una invitación a reflexionar sobre la importancia de sostener reglas democráticas sólidas y una cultura política fundada en la responsabilidad republicana.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.